



INSTITUTO
JUAN DE
MARIANA

El impacto de la inflación sobre las familias españolas

Edición 2026

Diego Sánchez de la Cruz y Santiago Calvo



Resumen ejecutivo

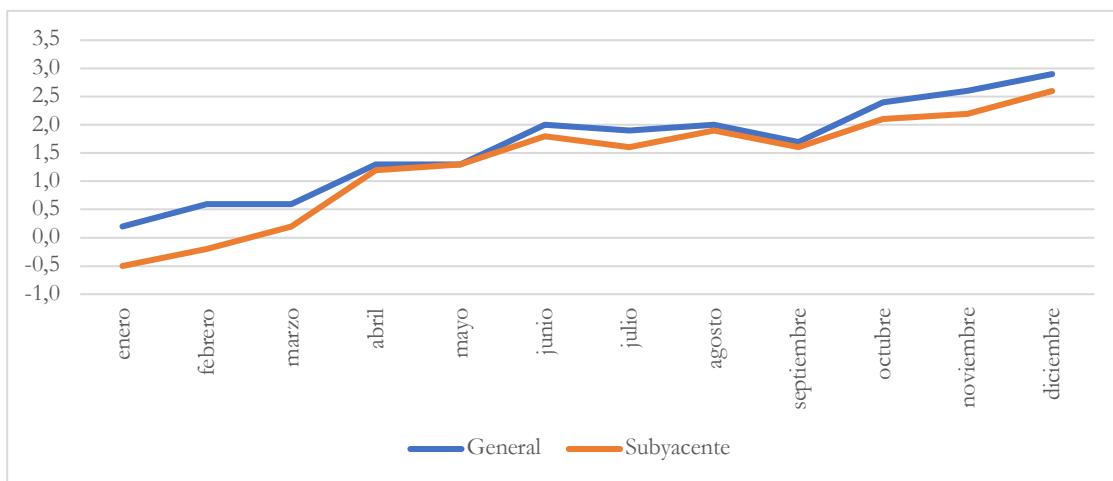
- En 2025, la inflación se situó cerca del 3%, confirmando que los precios siguen aumentando a un ritmo peligrosamente elevado. La vivienda y los suministros exhiben un encarecimiento aún mayor, cercano al 6%. Algunos alimentos, como los huevos, describen una subida de más del 30% durante apenas un año.
- Comparando los datos de España con los de Europa, encontramos que el IPC medio de nuestros socios fue un 25% menor. España se sitúa, pues, por encima de la UE y en la zona media-alta de la tabla. Si a ello le sumamos la incidencia del paro, no sorprende que seamos el país líder en el Índice de Miseria, indicador que aglutina el IPC con la tasa de desempleo.
- Bajo gobierno de Pedro Sánchez, los precios han subido un 24,2%, más que triplicando la subida del 7,2% acumulada en los años de mandato de Rajoy. Si se comparan los 78 meses de mandato de ambos, encontramos que el IPC creció 12,5 puntos más durante el periplo del líder socialista. Si en julio de 2018, coincidiendo con la moción de censura que propició el cambio de gobierno, hubiésemos recibido un billete de 20 euros, hoy dicha cantidad equivaldría a poco más de 15 euros, como resultado de la subida de precios observada desde entonces.
- La vivienda, el agua o la energía se han encarecido más de un 20% desde que gobiernan el PSOE y sus socios comunistas. En el caso de los alimentos y las bebidas no alcohólicas, la subida es superior al 41%. Desde 2023, el IPC ha ido a menos en Europa, pero se ha enquistado en España.
- El impacto de la inflación sobre los ahorros de los españoles es tal que, si bien el valor nominal de los depósitos acumulados en las entidades financieras ha crecido en 253.865 millones desde mediados de 2018, el valor real acumulado en estas cuentas apenas ha crecido en 45.931 millones durante este periodo. Este es el resultado de la inflación: por cada 10€ de incremento del ahorro, apenas se han obtenido 2€ de subida efectiva, puesto que el *stock* total de depósitos ha sufrido una progresiva depauperación en su valor real, debido al efecto cumulativo de las subidas de precios. De hecho, frente a un pico de valoración de 946.559 millones en diciembre de 2022, el valor real de estos activos se ha reducido en 28.535 millones durante los tres años siguiente, hasta caer a 918.024 millones.
- No deflactar el IRPF ha hecho que, a través de la progresividad en frío, todos los niveles de renta paguen más impuestos. De forma encubierta, la inflación ha hecho que, por ejemplo, el mínimo exento por contribuyente tenga ahora un valor un 30% menor que en 2007, siendo la exención para un matrimonio con hijos un 25% más baja que entonces. Un contribuyente con un salario de 30.000 euros brutos anuales paga ahora 800 euros más de IRPF de lo que habría abonado en caso de que Sánchez hubiese deflactado el gravamen desde 2018. Para un trabajador que percibe anualmente 50.000 euros, el impacto asciende a 1.600 euros. Las rentas medias-bajas, de entre 18.000 y 25.000 euros, son las más golpeadas por el impacto de la progresividad en frío. La calculadora del IJM permite modelizar el efecto de la inflación en el IRPF para todo tipo de niveles de renta.
- Aunque el gobierno de Pedro Sánchez dice haber diseñado su política económica con la redistribución como meta principal, su bagaje en lo tocante a la inflación arroja el peor de los mundos: todos los hogares pierden poder adquisitivo y, además, el golpe es mayor para quienes menos ganan.
- El crecimiento medio de la renta de los hogares españoles avanza a tasas muy reducidas, de apenas un 0,5% anual para los veinte últimos años. Se trata del tercer peor desempeño en toda la UE, lo que explica la decadencia económica de nuestro

país. Parte importante de la erosión del poder adquisitivo de los hogares se explica por el efecto empobrecedor de un gasto público desbocado que, al absorber cada vez más recursos y desplazar al sector privado, conduce a mercados más intervenidos y menos competitivos, lo que a su vez redunda en una oferta menos atractiva de bienes y servicios. Los costes de una política fiscal tan expansiva se transmiten al conjunto de la economía, golpeando a hogares y empresas. Si a esto le sumamos los excesos intervencionistas en campos como la energía o la vivienda, parece evidente que los problemas que arrastra España tienen todo que ver con el socialismo imperante en las grandes decisiones de política económica.

1. La inflación, en 2025.

La dinámica de precios observada en 2025 ofrece una base adecuada para evaluar la evolución reciente del coste de la vida en España. En términos agregados, el índice de precios al consumo aumentó un 2,9% a lo largo del ejercicio, lo que supone una pérdida equivalente del poder adquisitivo. La inflación subyacente se situó en el 2,6%, confirmando que las presiones inflacionarias se extendieron más allá de los componentes más volátiles.

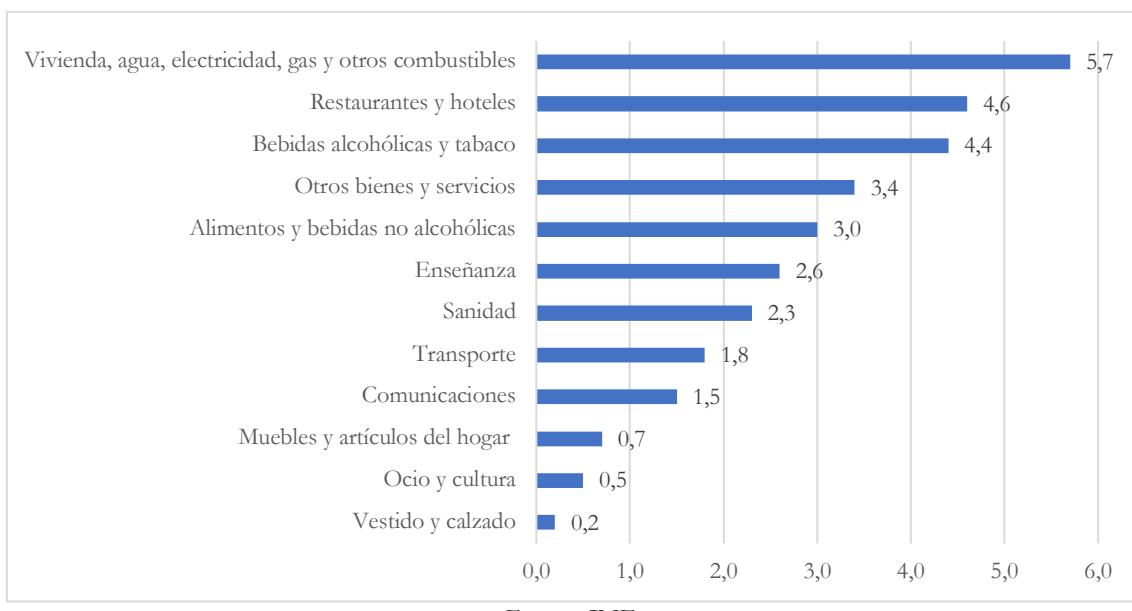
Gráfico 1. Evolución de la variación de la inflación general y subyacente en 2025.



Fuente: INE.

El aumento de los precios no ha sido el mismo para todas las categorías de productos. Son la vivienda y los suministros los conceptos que más se han encarecido (un 5,7%), seguidos de los precios de restaurantes y hoteles (4,6%), bebidas alcohólicas y tabaco (4,4%) o alimentos (3%). En el extremo opuesto, el vestido y calzado, el ocio y los muebles o los artículos del hogar registran aumentos más tímidos, con tasas inferiores al 1%.

Gráfico 2. Variación de la inflación a lo largo del año 2025 por tipos de bienes.



Fuente: INE.

Otra manera de aproximar este resultado es comprobar cuánto dinero es necesario hoy para realizar una compra equivalente a los bienes y servicios adquiridos con 100 euros al comienzo de 2025. Si en enero se realizaba un desembolso de 100 euros dedicados a vivienda o suministros, en diciembre encontramos que, para adquirir la misma cantidad de tales bienes, sería necesario desembolsar 105,7 euros. De igual modo, una persona acude en diciembre de 2025 al supermercado, deberá gastar 103 euros para adquirir la misma cesta de productos que costaba 100 euros en enero del mismo año.

Tabla 1. Cambio en puntos porcentuales en los precios por diferentes tipos de productos en 2025.

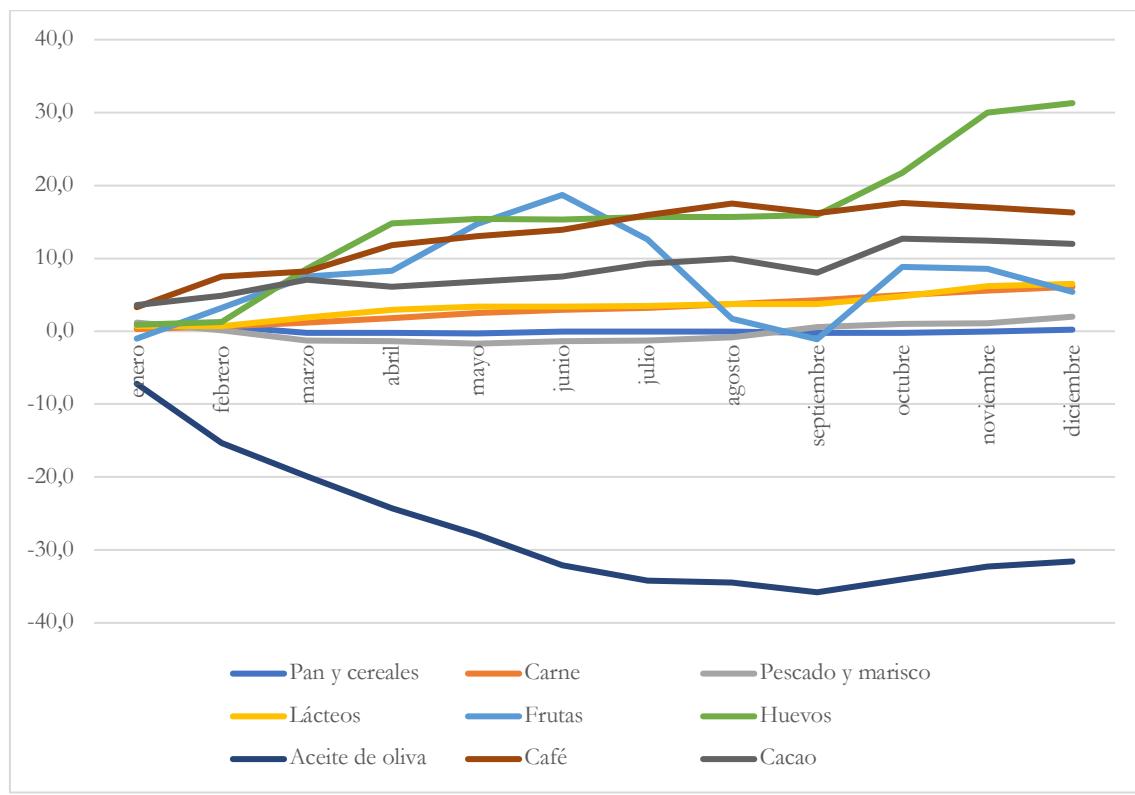
Categoría	Cambio puntos porcentuales	Gasto para hacer compra = 100 euros de 2024
Índice general	2,9	102,9 €
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros	5,7	105,7 €
Restaurantes y hoteles	4,6	104,6 €
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,4	104,4 €
Otros bienes y servicios	3,4	103,4 €
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,0	103,0 €
Enseñanza	2,6	102,6 €
Sanidad	2,3	102,3 €
Transporte	1,8	101,8 €
Comunicaciones	1,5	101,5 €
Muebles y artículos del hogar	0,7	100,7 €
Ocio y cultura	0,5	100,5 €
Vestido y calzado	0,2	100,2 €

Fuente: INE.

La evolución de los precios de los alimentos resulta de especial interés, dado que, en el último trimestre de 2024, el gobierno español empezó a retirar la rebaja puntual del IVA que había aplicado a determinados productos alimentarios. Así, desde el 1 de enero de 2025, todos los alimentos básicos tributan nuevamente a tasas del 4% o el 10%, poniendo fin al “tipo cero” que había gravado temporalmente algunos de estos productos.

Pues bien, los datos muestran una evolución muy desigual de los precios de los alimentos a lo largo del año. Pan y cereales se mantienen prácticamente estables, con ligeras oscilaciones en torno a cero. La carne y los lácteos presentan una tendencia claramente alcista y sostenida, cerrando el año con incrementos acumulados superiores al 6%. Pescado y marisco evolucionaron en negativo durante la primera mitad del año, para luego recuperar terreno a partir del verano y terminar el ejercicio con subidas. Las frutas registraron fuertes subidas en primavera y verano, con correcciones posteriores, mientras que los huevos encadenaron un incremento muy intenso y persistente que culminó en el mes de diciembre con un aumento superior al 30%. En contraste, el precio del aceite de oliva arroja una caída pronunciada durante todo el año, con cierta moderación en el tramo final, mientras que café y cacao exhiben subidas generalizadas y relativamente estables que han superado ampliamente el doble dígito.

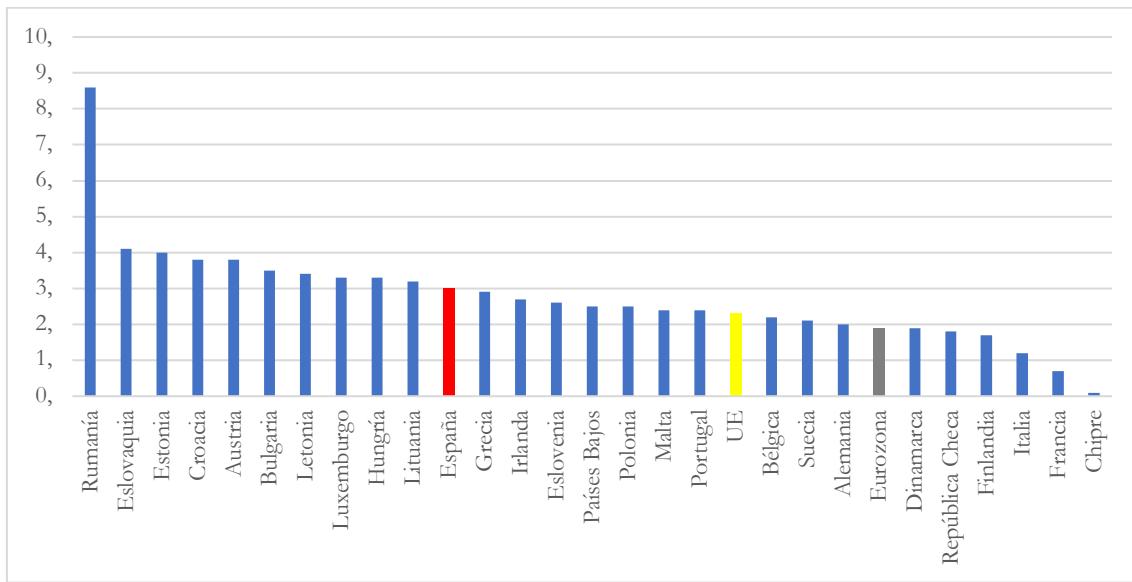
Gráfico 3. Evolución de la variación de los precios de alimentos seleccionados a lo largo del año 2025.



Fuente: INE.

Prestando atención a los datos armonizados que ofrece Eurostat, obtenemos una comparativa que mide el desempeño español en comparación con nuestros socios europeos. En 2025, el IPC observado en España fue del 3%, mientras que en la Unión Europea se produjo un incremento del 2,3%, lo que supone casi un 25% menos.

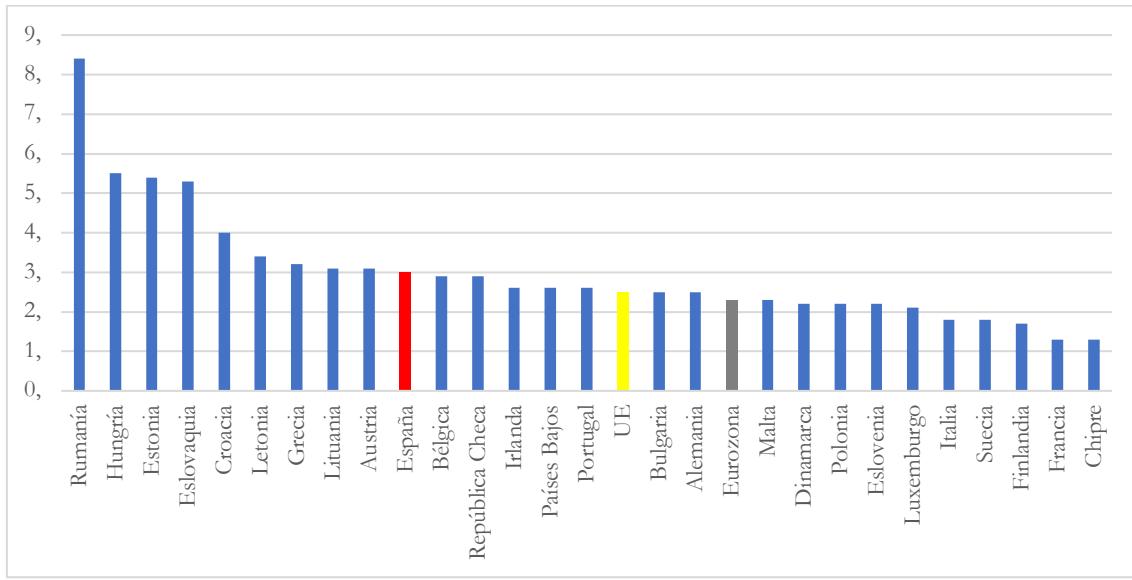
Gráfico 4. Variación de la inflación a lo largo del año 2025 en los países de la Unión Europea.



Fuente: INE.

La comparativa referida a la inflación subyacente cuenta la misma historia: un aumento de precios del 3% que rebasa la media comunitaria (2,5%) y el resultado correspondiente a los países del euro (2,3%).

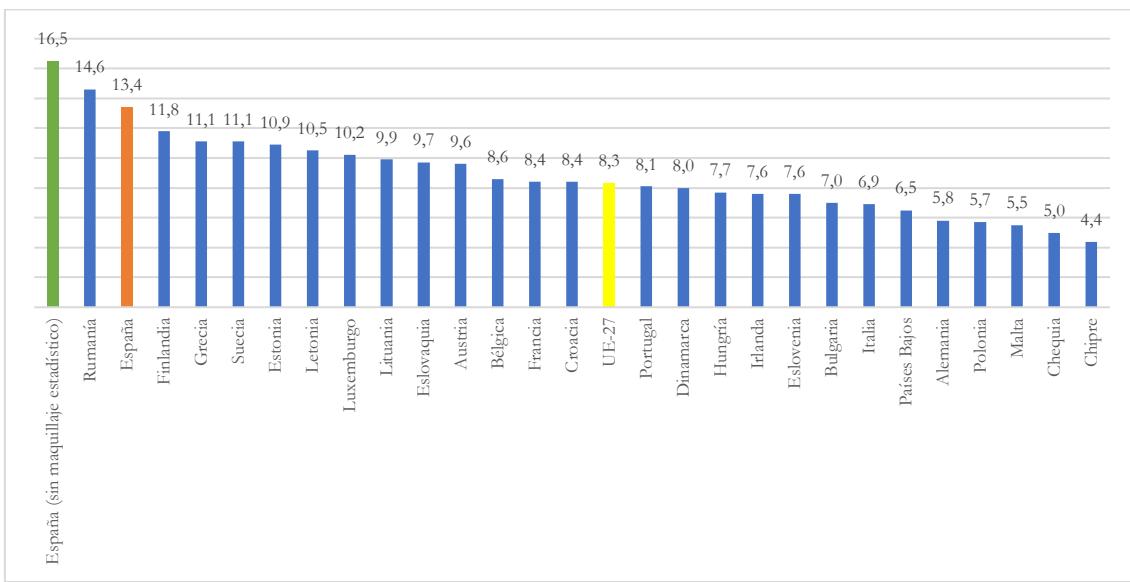
Gráfico 5. Variación de la inflación subyacente a lo largo del año 2025 en los países de la Unión Europea.



Fuente: INE.

Combinando la medición del IPC con la de la tasa de paro, obtenemos el Índice de Miseria. Dando por buena la tasa de paro oficial que comunica el gobierno, España cerró 2025 con un resultado de 13,4 puntos, el segundo peor resultado de la UE. Ajustando los datos para tomar en cuenta la trampa estadística de reclasificar como ocupados a trabajadores con contratos fijos discontinuos que no están en activo, el resultado de España se deteriora hasta los 16,5 puntos, en cabeza del ranking. Tal resultado duplica la media comunitaria (8,3).

Gráfico 6. Índice de Miseria en la UE (tasa de paro + IPC), cierre de 2025.



Fuente: Eurostat.

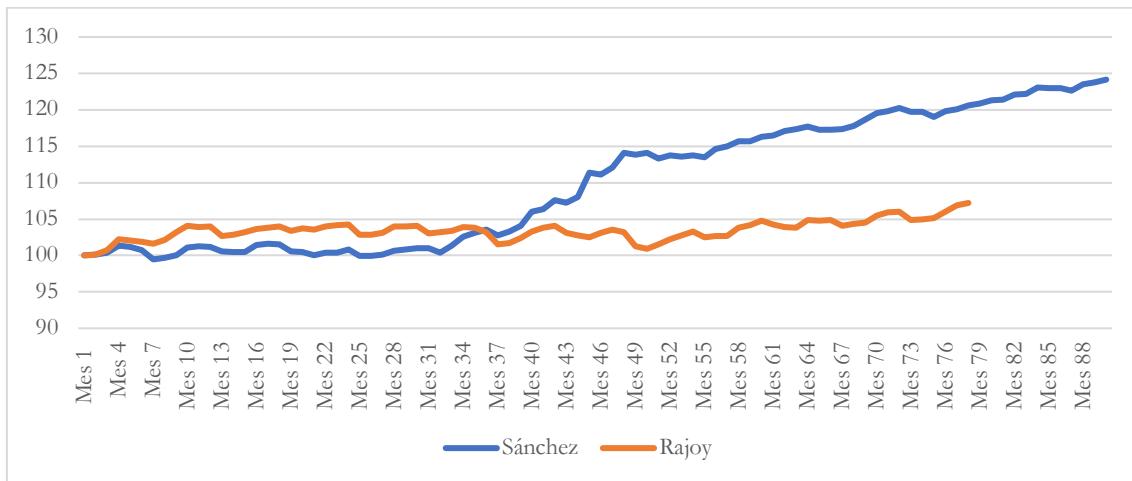
2. La inflación acumulada bajo el gobierno de Pedro Sánchez.

Como en anteriores informes publicados por el Instituto Juan de Mariana, el estudio de la inflación bajo mandato de Pedro Sánchez se empareja con un análisis de la tendencia que siguieron los precios durante el gobierno de su predecesor en el cargo, Mariano Rajoy. La comparativa resulta esclarecedora.

Durante el Ejecutivo de Mariano Rajoy los precios aumentaron un 7,2%, frente al 24,2% registrado en la etapa de Sánchez en la Moncloa. La inflación subyacente muestra un patrón similar: creció un 7,6% con Rajoy y se ha elevado en 22,1% con Sánchez.

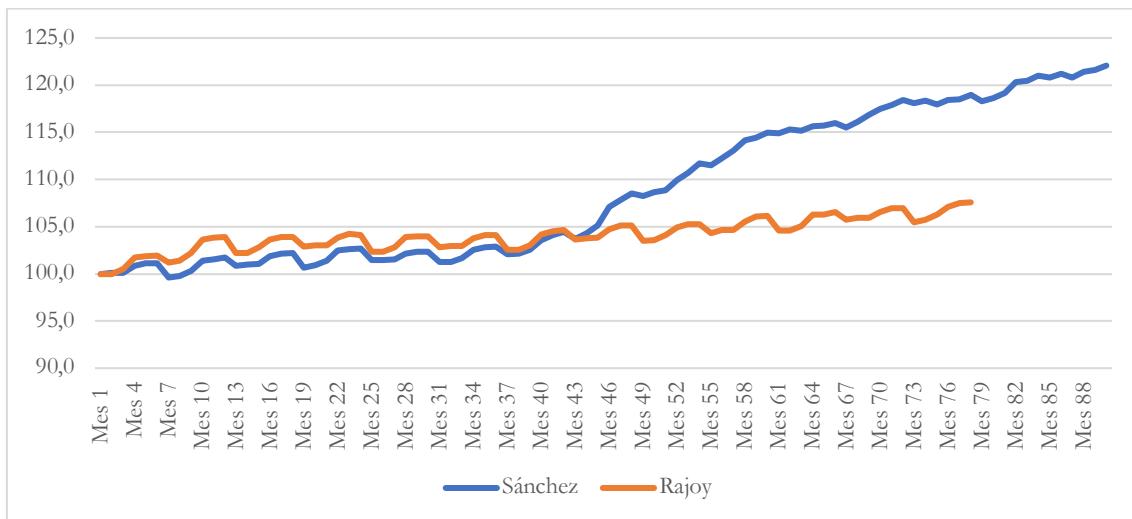
Si la comparación se limita a los primeros 78 meses de mandato —el periodo completo de Rajoy—, encontramos que el nivel de precios aumentó 12,5 puntos porcentuales más durante el gobierno de Sánchez (o, si nos ceñimos al IPC subyacente, 10,6 puntos adicionales).

Gráfico 7. Evolución de la inflación general durante los mandatos de Pedro Sánchez y Mariano Rajoy, mes 1 del mandato =100.



Fuente: INE.

Gráfico 8. Evolución de la inflación subyacente durante los mandatos de Pedro Sánchez y Mariano Rajoy, mes 1 del mandato =100.



Fuente: INE.

Para visualizar la caída del poder adquisitivo ocurrida bajo mandato de Pedro Sánchez, a continuación se presenta la incidencia acumulada de la inflación sobre un billete de 20 euros. Como vemos, el IPC acumulado llega al 24,2%, de modo que el valor presente de un billete de 20 euros obtenido a mediados de 2018 se ha reducido a alrededor de 15 euros.

Gráfico 9. Poder adquisitivo del euro en España durante el mandato de Pedro Sánchez, julio 2018-diciembre 2025.



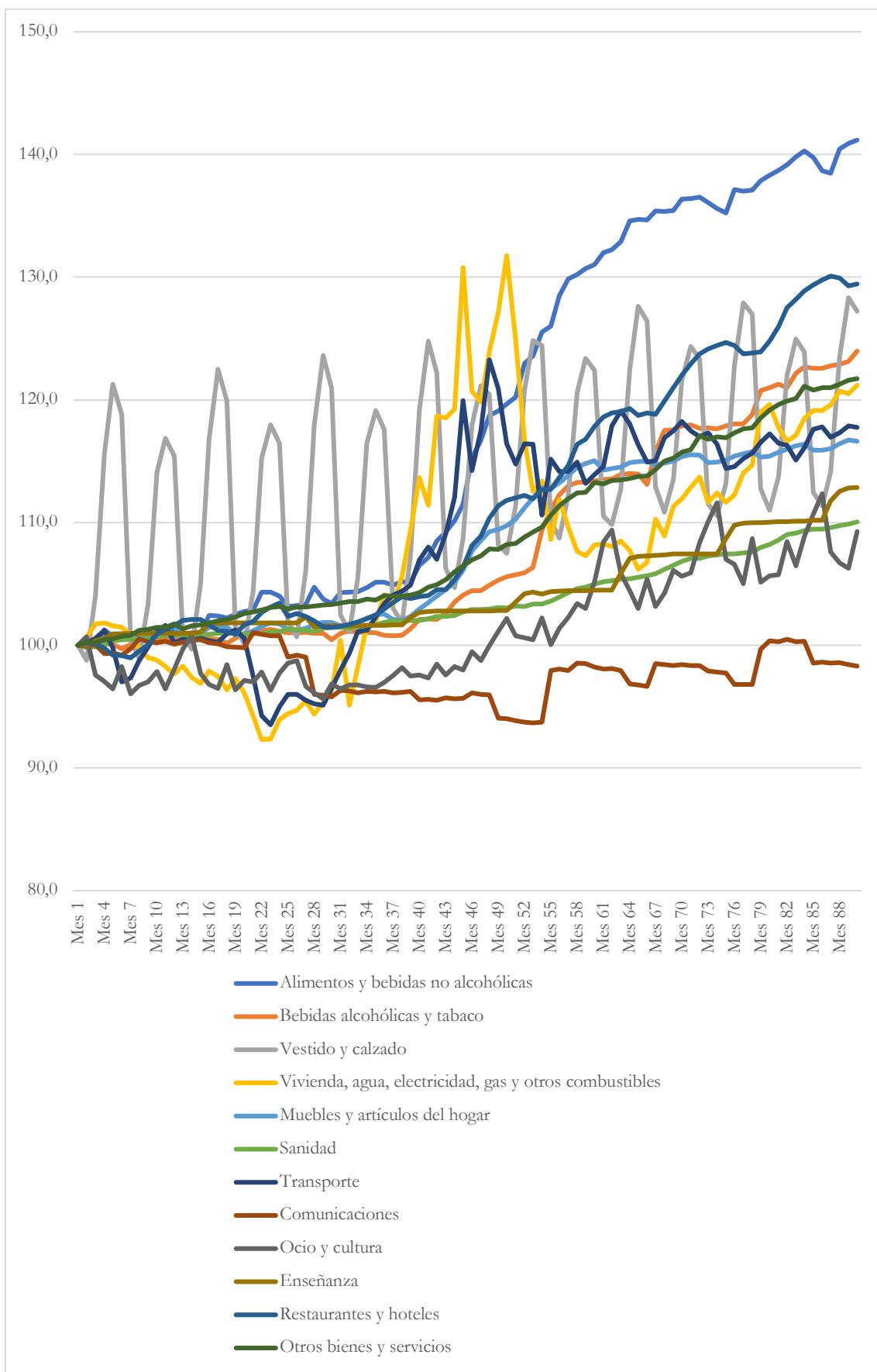
Fuente: INE. Concepto original: Jon Aldekoa (@jaldeko).

En términos acumulados, los alimentos y las bebidas acumulan una subida del 41% desde que Pedro Sánchez está en La Moncloa, sobre todo a raíz de las subidas de precios de 2021 y 2023, apenas corregidas en tiempos posteriores. También se observa una subida notable en otros epígrafes como la vivienda, el agua o la energía, donde el perfil de precios es hoy un 20% más costoso que a mediados de 2018. Lo vemos reflejado en el gráfico 10.

Algunas partidas han exhibido un encarecimiento más moderado, contribuyendo a moderar el IPC general, pero el balance general es claro y revela, además, que el grueso del encarecimiento observado se ha dado en bienes básicos y servicios difíciles de sustituir, lo que explica por qué la percepción de pérdida de poder adquisitivo es mayor que la que sugiere la inflación media

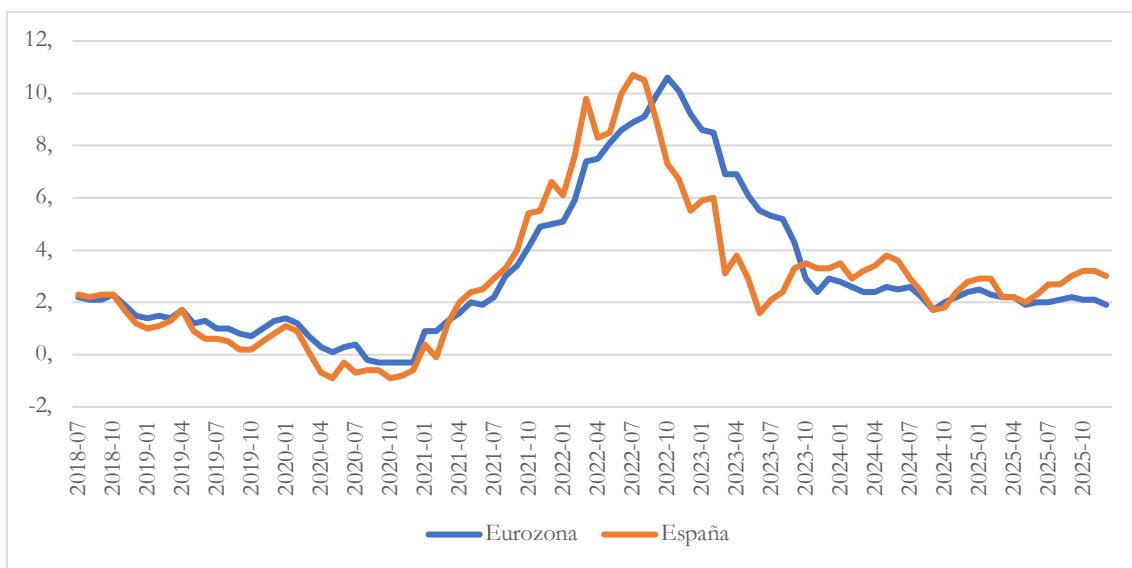
Por otro lado, la medición comparada con la Eurozona sugiere un problema adicional: a saber, la creciente divergencia entre el IPC español y el de nuestros socios cambiante. Desde el año 2023, cuando el Ejecutivo de Pedro Sánchez afirmó que lo peor de la crisis inflacionaria había pasado ya, la tendencia ha sido una de enquistamiento de la inflación en España y de desaceleración de los precios en la UE y la Eurozona. Como resultado, España presenta ahora tasas de inflación similares o incluso superiores a las de la Eurozona.

Gráfico 10. Evolución de la inflación por tipo de bienes, julio 2018=100.



Fuente: INE.

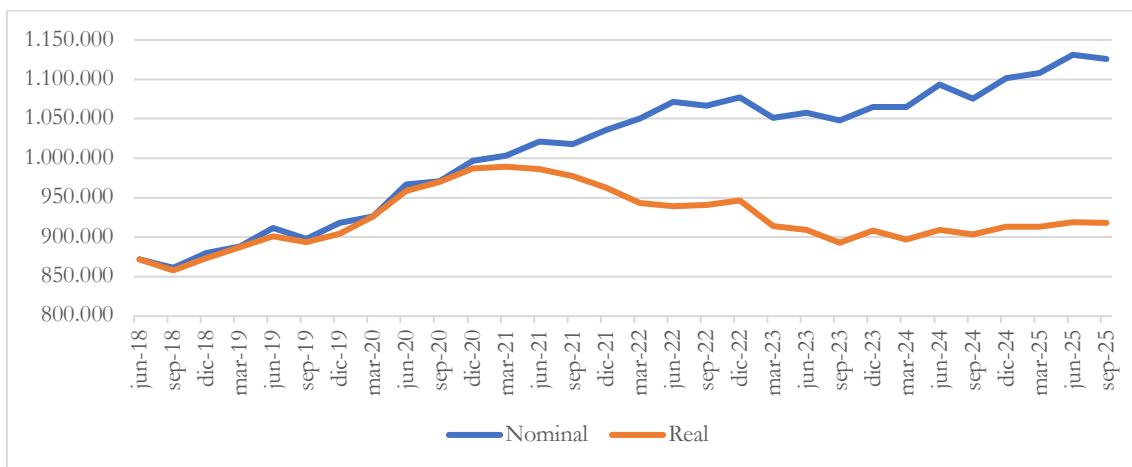
Gráfico 11. Evolución de la inflación interanual en España y en la Eurozona.



Fuente: Eurostat.

¿Y qué hay del efecto del IPC sobre el patrimonio financiero de los hogares españoles? Los datos del Banco de España acreditan que las familias acumulan más de un billón de euros en efectivo y depósitos. Esta cifra representa un porcentaje muy relevante de su riqueza financiera y, de hecho, tiene vital importancia, al tratarse de activos más líquidos que otros como el *ladrillo*. En un contexto de inflación elevada, el ahorro disponible en depósitos cuya rentabilidad se ve severamente recortada por la inflación significa que, en la práctica, la inflación está confiscando el valor real de estos ahorros, afectando de forma directa a la capacidad futura de consumo y a la seguridad financiera de los hogares. Como vemos en el siguiente gráfico, el monto ahorrado por las familias ha subido nominalmente en 253.865 millones de euros, pero su valor real solamente ha crecido en 45.931 millones, de modo que el 80% del esfuerzo de los hogares por incrementar sus depósitos ha sido anulado por el IPC. De hecho, frente a un valor real que llegó a 946.559 millones en diciembre de 2022, esta rúbrica asciende ahora a apenas 918.024 millones, lo que supone un descenso de 28.535 millones en el poder adquisitivo de estos depósitos.

Gráfico 12. Evolución de los depósitos de los hogares y de las ISFLSH en términos nominales y reales, en millones de euros de 2018.



Fuente: Banco de España.

3. El impacto de la progresividad en frío.

Entre 2018 y 2025, el Índice de Precios al Consumo acumuló una subida del 23,2%. Esto equivale a que un bien o servicio que costaba 100 euros en el año 2018 tenga ahora un coste equivalente a 123,2 euros. Para mantener el mismo poder adquisitivo, los salarios nominales deben aumentar en una proporción similar; sin embargo, los tramos del IRPF no se han actualizado, de modo que la renta neta que perciben las familias se ve mermada por el impacto de unos impuestos cada vez más elevados a través de la no deflactación de los tramos, umbrales y tarifas del gravamen.

Este desajuste genera lo que los economistas denominan progresividad en frío. Debido a este fenómeno, que constituye una gran subida de impuestos encubierta, los contribuyentes van ascendiendo a tramos impositivos más altos simplemente porque la inflación empuja sus salarios hacia arriba en términos nominales. Aunque su poder adquisitivo real no haya mejorado, el IRPF que se les repercute actúa como si los contribuyentes estuviesen ganando más. El resultado es una subida de impuestos *por la puerta de atrás*, que no requiere aprobar ninguna ley ni pasa por ningún debate parlamentario.

El efecto de la progresividad en frío no se limita a los tramos de la tarifa, sino que también se extiende a otros umbrales y tarifas de referencia. Por ejemplo, los mínimos personales y familiares (5.550 € por contribuyente, 2.400 € por el primer hijo, 2.700 € por el segundo) tampoco se han actualizado desde 2007. Esto significa que la protección fiscal que ofrecen estos mínimos se erosiona año tras año. En términos reales, el mínimo personal de hoy equivale a apenas 4.000 euros de 2007, lo que significa que este umbral es ahora un 30% más bajo que antaño. Las familias con hijos son las más perjudicadas, ya que acumulan mínimos que llevan casi dos décadas congelados.

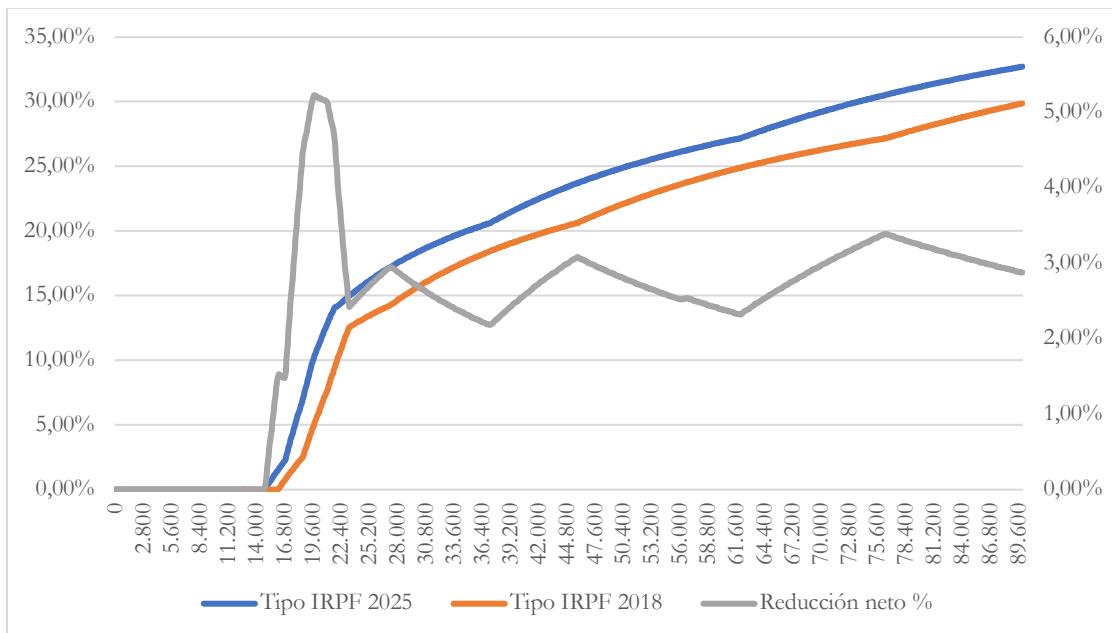
El coste para los contribuyentes se puede cuantificar de forma directa. Un trabajador que hoy gana 30.000 euros brutos anuales paga 800 euros más de IRPF de lo que pagaría si los tramos se hubieran indexado con la inflación, o 1.600 euros más si ambos cónyuges perciben el mismo nivel retributivo. Para salarios de 50.000 euros, la diferencia sería de 1.400 euros anuales por trabajador, o 2.800 euros para un hogar donde ambos miembros perciben tal remuneración.

Para cuantificar el impacto de la progresividad en frío, la calculadora elaborada por el Instituto Juan de Mariana analiza todos los umbrales de renta para ofrecer resultados desagregados. A modo de introducción, se presentan tres perfiles de contribuyentes: una persona soltera sin hijos, una persona soltera con dos hijos a cargo, y un matrimonio con dos hijos que presenta declaración conjunta con un único perceptor de rentas. En cada caso, se compara el IRPF efectivamente pagado en 2025 con el que se habría pagado en el caso de que los tramos y los mínimos se hubieran actualizado para seguir el paso de la inflación desde 2018.

En los gráficos 13, 14 y 15 se presentan tres variables. Las dos líneas principales representan el tipo efectivo del IRPF: la línea azul oscuro corresponde al tipo que se pagaría si los tramos de 2018 se hubieran indexado con la inflación (es decir, el tipo que mantendría constante la presión fiscal real), mientras que la línea naranja muestra el tipo efectivo real en 2025. La separación entre ambas líneas recoge el sobrecoste impositivo derivado de la progresividad en frío. Además, la tercera variable, representada en el eje derecho con una línea gris, mide la reducción del salario neto en porcentaje del salario bruto. Este indicador sintetiza el impacto real sobre el bolsillo del contribuyente: muestra qué porcentaje de su salario bruto

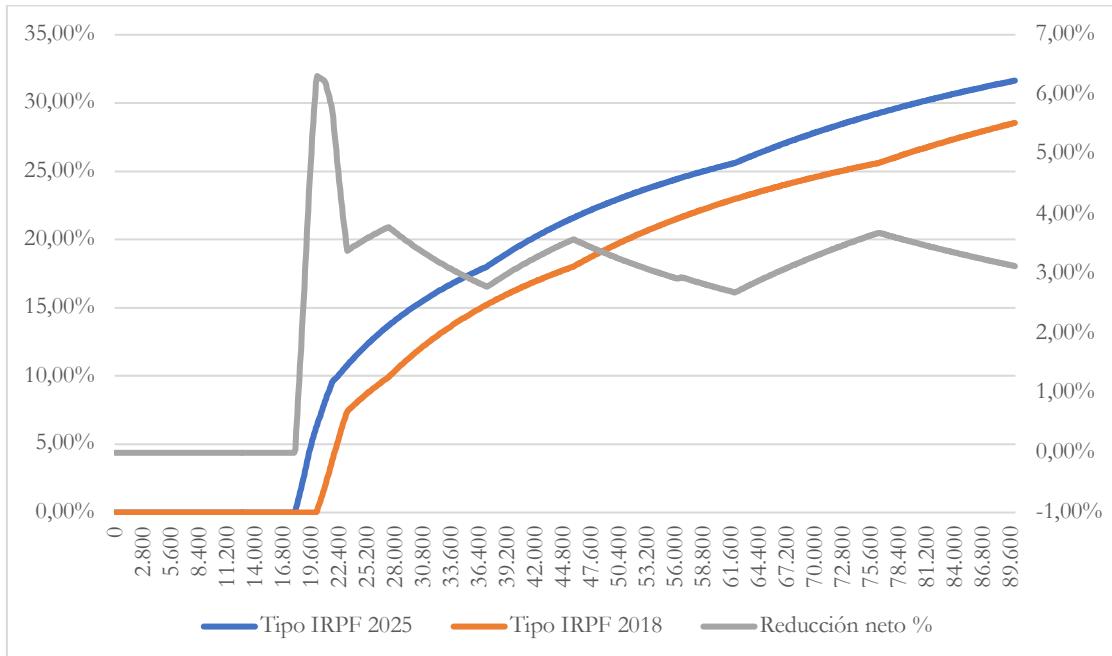
pierde exclusivamente por el hecho de que los tramos no se hayan actualizado. Los picos observados en las rentas medias-bajas (entre 18.000 y 25.000 euros) reflejan la zona donde el efecto es más intenso, coincidiendo con los umbrales donde se pierde la reducción por rendimientos del trabajo y se entra en tramos de tipo marginal más elevado.

Gráfico 13. Tipo efectivo del IRPF y pérdida de salario neto por la progresividad en frío (2018-2025), contribuyente soltero y sin hijos.



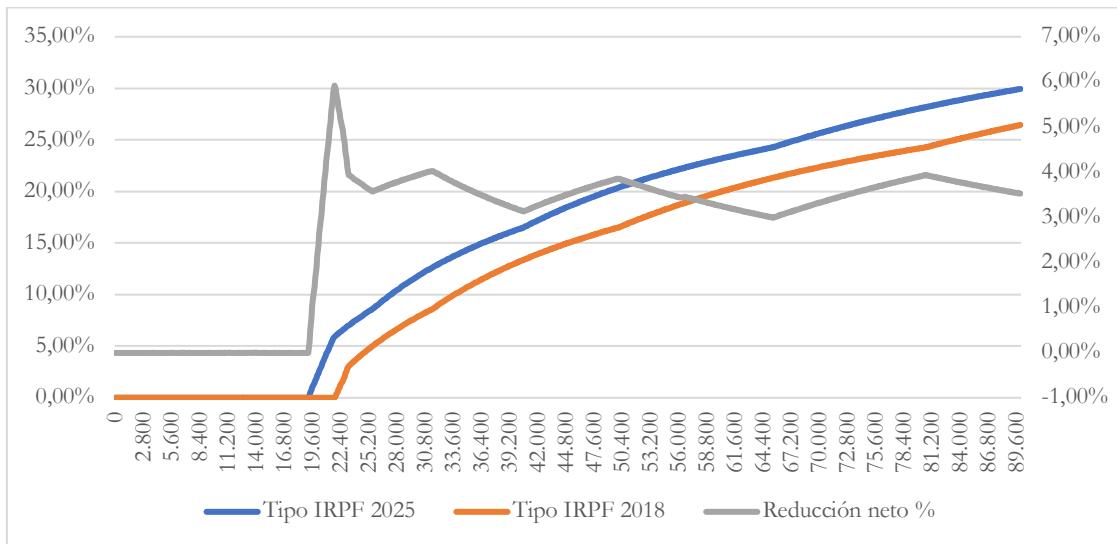
Fuente: Agencia Tributaria, Seguridad Social. Concepto original: Jon González (@Jongonzlz).

Gráfico 14. Tipo efectivo del IRPF y pérdida de salario neto por la progresividad en frío (2018-2025), contribuyente soltero y con hijos.



Fuente: Agencia Tributaria, Seguridad Social. Concepto original: Jon González (@Jongonzlz).

Gráfico 15. Tipo efectivo del IRPF y pérdida de salario neto por la progresividad en frío (2018-2025), contribuyente casado y con hijos.



Fuente: Agencia Tributaria, Seguridad Social. Concepto original: Jon González (@Jongonzlz).

La siguiente tabla compara los tres perfiles de contribuyentes, a partir de la base de un salario bruto anual de 30.000 euros, cantidad que se sitúa en un nivel cercano al sueldo medio en España. Los datos revelan una paradoja: aunque las familias con hijos pagan menos IRPF en términos absolutos gracias a los mínimos familiares, son precisamente estos hogares los que más sufren el impacto de la progresividad en frío. Así, un soltero sin hijos pierde 809 euros anuales por este motivo (el 2,7% de su salario bruto), mientras que un matrimonio con dos hijos pierde 1.179 euros (el 3,9% de su sueldo total). La razón es que los mínimos aplicables por hijo no solamente no se han indexado desde 2018, sino que, además, permanecen inalterados desde 2007. Así, el mínimo exento de 2.400 euros aplicado por el primer hijo equivalía en 2007 a lo que hoy serían 3.200 euros de hoy. Esa erosión acumulada, que ronda el 25%, hace que las familias numerosas soporten una carga fiscal creciente en términos reales, incluso cuando sus ingresos apenas siguen el ritmo de la inflación.

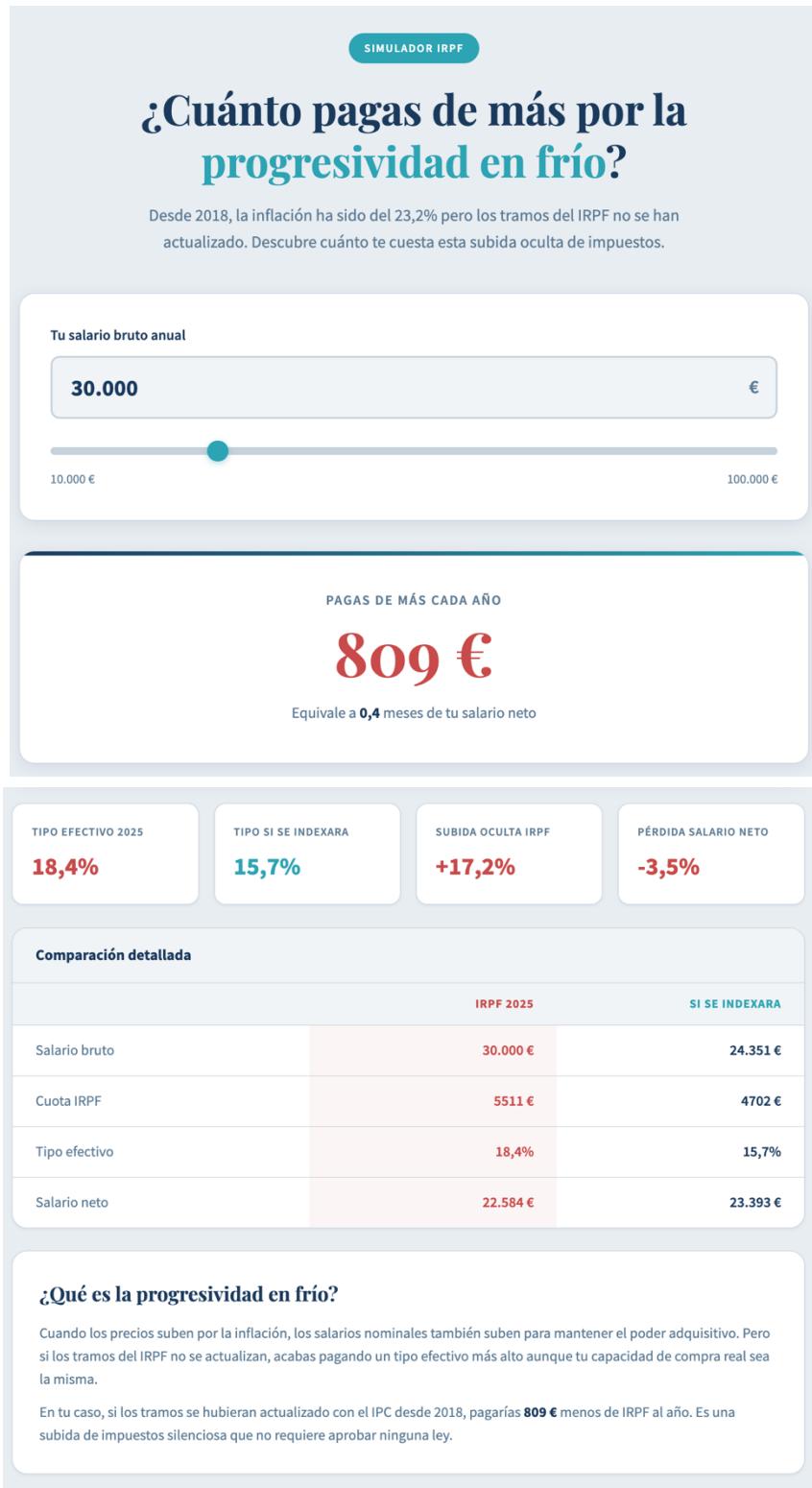
Tabla 2. Comparación del impacto de la progresividad en frío para un salario bruto de 30.000 euros por tipo de contribuyente.

Concepto	Soltero s/h	Soltero 2 hijos	Casado 2 hijos
Salario bruto 2025	30.000 €	30.000 €	30.000 €
IRPF 2025	5.511 €	4.542 €	3.522 €
Tipo efectivo 2025	18,4%	15,1%	11,7%
Salario neto 2025	22.584 €	23.553 €	24.573 €
Salario equivalente 2018	24.351 €	24.351 €	24.351 €
IRPF 2018 indexado (€ 2025)	4.702 €	3.508 €	2.343 €
Tipo efectivo 2018	15,7%	11,7%	7,8%
Salario neto 2018 (€ 2025)	23.393 €	24.587 €	25.752 €
Euros de más por prog. frío	809 €	1.034 €	1.179 €
Reducción salario neto	2,70%	3,45%	3,93%

Fuente: Agencia Tributaria, Seguridad Social. Concepto original: Jon González (@Jongonzlz).

La calculadora elaborada por el Instituto Juan de Mariana, disponible ya en su página web juandemariana.org, permite realizar simulaciones del impacto que tiene la inflación en la carga fiscal de los contribuyentes.

Figura 1. Calculadora IJM de impacto de la progresividad en frío en el IRPF.



Fuente: calculadora elaborada por Santiago Calvo para el IJM, disponible en juandemariana.org.

4. El impacto desproporcionado de la inflación sobre los hogares de menor renta.

El gobierno de Pedro Sánchez ha insistido en el carácter redistributivo de su política económica, de modo que la crisis inflacionaria también debería ser estudiada desde tal enfoque, para así determinar hasta qué punto la retórica de Moncloa coincide con los resultados observados en la práctica.

De acuerdo con los datos disponibles, la inflación registrada en 2025 describió un marcado patrón regresivo. Los hogares del quintil más pobre experimentaron una inflación estimada del 3,8%, mientras que los del quintil más rico afrontaron un IPC promedio del 3,2%, o lo que es lo mismo, un 16% menos.

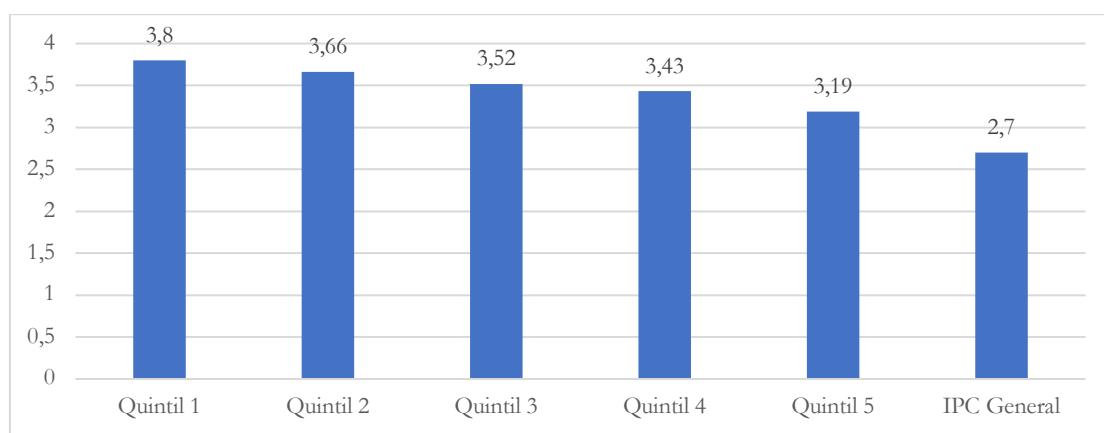
Esta diferencia se explica fundamentalmente por la composición del gasto de cada grupo. Los hogares con menos recursos destinan una proporción más grande de su presupuesto a la compra de bienes de primera necesidad, cuyo precio ha subido de forma más pronunciada, mientras que los hogares más acomodados pueden destinar más renta a la adquisición de bienes y servicios cuya tasa de inflación es más baja.

El principal factor detrás de esta regresividad es el grupo de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que registra la mayor subida de precios en 2025 (6,2%). Este conjunto de compras representa el 40,3% del gasto total del quintil 1, frente al 28,1% del quintil 5. Esta diferencia, de 12 puntos porcentuales en el peso del gasto de unas y otras familias, genera por sí sola la mayor parte de la brecha inflacionaria entre quintiles.

Así pues, la retirada progresiva de las medidas de contención de precios energéticos (bonificaciones al gas, IVA reducido a la electricidad) ha tenido, por tanto, un impacto distributivo claramente adverso en términos de igualdad, afectando a todos los hogares de forma negativa, pero especialmente a los de menos recursos.

El segundo factor relevante es la alimentación, que sube un 2,4% y pesa casi 20% en el gasto de los hogares de menor renta, frente al 12% del gasto realizado por las familias que más ganan. En sentido contrario, los hogares del quintil 5 destinan más renta a transporte (un capítulo que se encareció un 0,5%) y también a ocio y cultura (donde la subida fue del 0,8%), lo que amortigua su inflación agregada.

Gráfico 16. Inflación estimada en 2025 por quintiles de gasto equivalente.



Fuente: INE.

La inflación estimada por quintil se calcula aplicando la variación de precios de cada grupo de consumo (12 categorías) al peso que ese grupo tiene en el gasto de cada tipo de hogar. Sin embargo, el IPC oficial utiliza una desagregación mucho mayor (cientos de subproductos) y unas ponderaciones medias que reflejan el consumo del hogar representativo. Al trabajar con grupos agregados, se pierde información sobre diferencias internas. Por ejemplo, dentro de la vivienda, el alquiler imputado pesa más en hogares ricos y sube menos que la electricidad, que pesa más en hogares pobres. Esta simplificación metodológica explica que todas las estimaciones por quintil se sitúen por encima del 2,7% oficial, aunque el patrón regresivo (mayor inflación para los quintiles bajos) sí refleja de forma adecuada la realidad.

Parece claro, pues, que la propaganda oficial no tiene nada que ver con la realidad. Todos los hogares experimentan una pérdida de poder adquisitivo debido a la inflación y, además, este golpe es más acusado para quienes tienen una capacidad de gasto más reducida. La política fiscal agrava esta circunstancia, como vimos en el epígrafe anterior, puesto que los tramos de renta medios-bajos son también los más golpeados por la progresividad en frío del IRPF que se deriva de la no deflactación del impuesto.

5. Sobre la inflación y el empobrecimiento de España.

La inflación ha sido uno de los fenómenos económicos más relevantes y negativos de los últimos años en España, con consecuencias que van mucho más allá del encarecimiento puntual de la cesta de la compra. Este informe ha documentado tres dimensiones de su impacto que merecen especial atención por parte de los responsables de la política económica.

- En primer lugar, se ha estimado la magnitud del deterioro acumulado del poder adquisitivo. Desde julio de 2018 hasta diciembre de 2025, los precios han aumentado un 24,2%. Esto significa que 1 euro obtenido cuando Pedro Sánchez llegó a la presidencia tiene hoy un valor real de apenas 76 céntimos.

Este encarecimiento se ha concentrado especialmente en bienes de primera necesidad. Los alimentos acumulan una subida superior al 40% desde que el PSOE y sus socios comunistas llevan las riendas del gobierno, mientras que la vivienda y los suministros energéticos se han encarecido en torno a un 21% durante el mismo periodo.

El ahorro de los hogares también ha sufrido esta erosión. Así, aunque los depósitos han crecido en más de 250.000 millones de euros en términos nominales, el valor real apenas del conjunto de activos depositados en estos productos apenas ha aumentado en 46.000 millones. En la práctica, el grueso del esfuerzo ahorrador se ha erosionado, evidenciando cómo la inflación actúa como un impuesto en la sombra que golpea el colchón financiero de los hogares.

- En segundo lugar, la progresividad en frío constituye una subida encubierta de la presión fiscal. La congelación de los tramos del IRPF y de los mínimos personales y familiares desde 2018 (y en algunos casos desde 2007) ha provocado que los contribuyentes paguen más impuestos sin que sus ingresos reales hayan mejorado.

Un trabajador con un salario de 30.000 euros abona hoy 809 euros más de IRPF de lo que pagaría con tramos indexados, cifra que asciende a 1.179 euros en el caso de un matrimonio con dos hijos. Paradójicamente, las familias con hijos, a quienes el sistema dice proteger mediante mínimos familiares, son las más perjudicadas por esta falta de actualización, puesto que el umbral aplicable es ahora un 25% menor que hace dos décadas.

La calculadora interactiva elaborada por el IJM permite realizar estos cálculos para distintos niveles de renta, habilitando así una simulación sencilla y accesible del efecto de la progresividad en frío para distintos supuestos.

- En tercer lugar, el análisis distributivo revela que la inflación no afecta a todos por igual. Los hogares del quintil más pobre soportan una inflación estimada del 3,8%, frente al 3,2% del quintil más rico. Esta brecha de 0,6 puntos porcentuales se explica por el mayor peso que tienen la vivienda, la energía y los alimentos en el presupuesto de las familias con menos recursos.

El aumento de la imposición indirecta que grava la compra de alimentos ha acentuado este patrón regresivo, de modo que quienes menos capacidad tienen para absorber las subidas de precios son, precisamente, quienes más las padecen.

En definitiva, la inflación acumulada en los últimos años no sólo ha empobrecido a los españoles en términos agregados, sino que lo ha hecho de forma particularmente intensa entre quienes menos tienen, al tiempo que ha permitido una recaudación fiscal adicional que nunca fue sometida a debate parlamentario.

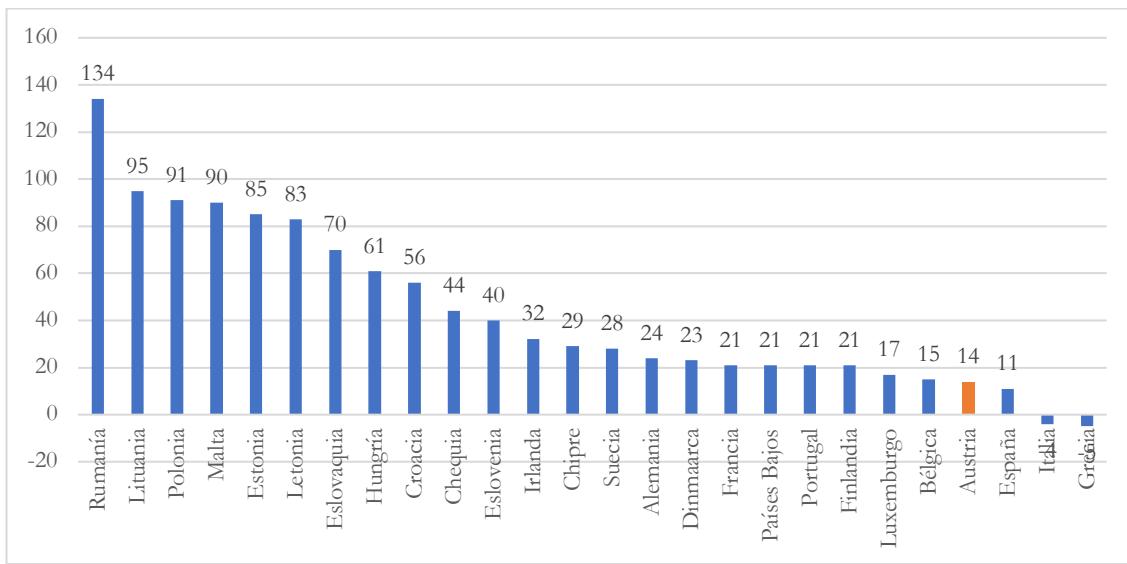
Revertir estos efectos exige políticas económicas de largo alcance basadas en incrementar el dinamismo de la oferta, retirando trabas a los productores y liberando los mercados que permanecen cautivos por excesos intervencionistas que han ido a más en los últimos años. Algunas posibles soluciones de corto plazo pasan por indexar los tramos del IRPF y los mínimos familiares a la inflación, pero la salida de medio y largo plazo implica también el desarrollo de políticas de oferta que contribuyan al abaratamiento de los bienes y servicios que adquieren los hogares.

En este sentido, el ejemplo más evidente lo tenemos en la política energética y en el ámbito del urbanismo y la vivienda, dos áreas que representan parte importante del consumo de los hogares y que, desde hace años, han soportado un volumen creciente de cargas regulatorias, burocráticas y fiscales.

Levantar estas barreras permitirá un mayor dinamismo y una competencia más intensa en los mercados, lo que facilitará la contención de los precios y la creación de riqueza a partir de un modelo productivo volcado en satisfacer los bienes y necesidades de los hogares. Si, por el contrario, prevalece un enfoque basado en el gasto público clientelista y el control sofocante de los mercados, no debe sorprendernos que la pérdida de poder adquisitivo siga golpeando a los hogares españoles en el futuro.

En este sentido, la experiencia del periodo 2004-2024 debe resultar ilustrativa. En las dos últimas décadas, solamente Italia y Grecia han tenido un desempeño peor que España en lo tocante al crecimiento del ingreso real de los hogares, medido en términos per cápita en el gráfico 16. Este epígrafe acumula un aumento del 11% que, distribuido durante el periodo analizado, supone una subida anual media de apenas un 0,5%.

Gráfico 17. Crecimiento del ingreso per cápita de los hogares europeos, 2004-2024.



Fuente: Eurostat.

La política fiscal ha desempeñado un papel relevante en la persistencia de las presiones inflacionarias en España. Entre 2018 y 2024, el gasto público total pasó de moverse en torno a los 500.000 millones de euros a situarse alrededor de los 725.000 millones, lo que supone un incremento nominal cercano al 45% en un periodo de apenas seis años. Lejos de tratarse de una subida puntual vinculada a la pandemia, el aumento del gasto se ha consolidado estructuralmente y se ha fortalecido con nuevos incrementos en 2025 y 2026.

Una parte sustancial de este aumento del gasto no ha sido financiada con ingresos estructurales, sino mediante un fuerte recurso al endeudamiento. En el mismo periodo, la deuda pública se ha incrementado en más de 400.000 millones de euros, reflejando una expansión fiscal sostenida que ha coincidido con un contexto de elevada inflación.

Este patrón resulta especialmente relevante desde el punto de vista macroeconómico, ya que el gasto financiado con deuda actúa como un estímulo adicional de la demanda agregada en una economía que ya operaba con restricciones de oferta significativas, especialmente en sectores clave citados anteriormente, como son la energía o la vivienda.

Cuando el sector público absorbe una fracción creciente de los recursos disponibles —ya sea vía gasto directo, transferencias o contratación—, compite con el sector privado por factores productivos escasos, presionando al alza los precios y los costes. En este sentido, el aumento del gasto público no solamente no ha contribuido a aliviar la inflación, sino que ha tendido a amplificarla, reforzando un entorno de precios persistentemente elevados.

Este efecto se ve agravado cuando el gasto se orienta hacia partidas de bajo impacto en la capacidad productiva —subsidios, transferencias corrientes o estructuras administrativas— en lugar de favorecer una expansión de la oferta. Así, la combinación de un gasto público en máximos históricos y una financiación crecientemente apoyada en deuda ha actuado como un factor inflacionario adicional, trasladando al conjunto de la economía los costes de una política fiscal expansiva.

El resultado es un empobrecimiento generalizado que se manifiesta tanto en la pérdida de poder adquisitivo de los salarios como en la erosión del ahorro y en el encarecimiento sostenido de bienes y servicios básicos. Lejos de funcionar como un escudo frente a la inflación, la estrategia fiscal seguida desde 2018 ha contribuido a conquistarla.

Sobre el IJM

Desde su creación hace veinte años, el IJM se ha consolidado como el centro de estudios liberal más influyente de Hispanoamérica. Con más de 300 menciones anuales en medios y cerca de 8.000 estudiantes en sus cursos de formación, el IJM mantiene asimismo una intensa línea de investigación y publicación de libros, estudios e informes, tarea que complementa con la celebración de eventos y conferencias nacionales e internacionales que han atraído a más de 8.500 asistentes en 2025. A todo ello hay que sumarle una intensa presencia en redes sociales, con 175.000 suscriptores en sus principales canales. Fundado y presidido por Gabriel Calzada en 2005, el IJM está dirigido por Manuel Llamas.

Sobre los autores

Diego Sánchez de la Cruz es director del área de Investigación del IJM. CEO de Foro Regulación Inteligente e investigador asociado del Instituto de Estudios Económicos, está reconocido como uno de los analistas económicas más influyentes de España. Es autor de cuatro libros y colabora de forma frecuente en prensa, radio y televisión.

Santiago Calvo López es profesor en la Universidad de Las Hespérides. Ha sido investigador visitante en el Hunter College de Nueva York y ha impartido docencia en la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad Francisco Marroquín. Es Doctor en Economía y Fellow del IJM.